



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS



CONSEJO DE CARRERA

Acta 006

23 de marzo de 2022

Celebrada en la Sala virtual de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas a las 10:00 a.m.

Asistentes:

Profesor Jhon Francined Herrera	Presidente del Consejo de Carrera
Profesor Carlos Arturo Reina	Representante Humanidades
Profesor Fernando Martínez	Representante básicas de ingeniería
Profesor Helbert Espitia	Representante aplicadas de ingeniería
Profesor Juan Carlos Hurtado	Representante ciencias b
Estudiante Kevin Díaz	Representante estudiantil
Ingeniera Susana Méndez Salas	Secretaria del Consejo de Carrera

ORDEN DEL DÍA

1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura del acta anterior

2. ESTUDIANTES

- 2.1. Correspondencia
- 2.2. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado.

3. PROFESORES

- 3.1. Evaluación docente

4. VARIOS

- 4.1. Correspondencia

DESARROLLO

1. FORMAL

1.1 Verificación del quórum

Se verificó el quórum.

1.2 Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el acta 004 de 2022 y se aprobó



2. ESTUDIANTES

2.1. Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Julián Mateo Sánchez Ovalle cód.:20162020443, en la que solicita la inscripción de la modalidad de grado es espacios académicos de posgrado para cursar asignaturas en la **Especialización en ingeniería de software** con los siguientes espacios académicos:

Asignatura	Créditos
Informática I	3
Ingeniería de software I	3
Bases de datos	3

O en la **Especialización en gestión de proyectos de ingeniería** con:

Asignatura	Créditos
Fundamentos para la gestión de proyectos	2
Sistemas integrados de gestión	3
Gerencia financiera aplicada	3

R/ El consejo aprueba la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante Sánchez se encuentra matriculado, tiene un promedio de 4.05 y ha aprobado el 87.8% del plan de estudios.

Se da lectura al derecho de petición interpuesto por el estudiante Daniel Alejandro Toro Tovar cód.:20132020611, en el cual solicita que se realice comunicación con el docente Antonio Ardila, con el fin de que pueda quitar la observación “incompleta” en la asignatura expresión artística musical que fue cursada en el semestre 2016-1.

R/ El coordinador informa al consejo de carrera que por parte de la coordinación se solicitó al profesor su versión sobre la asignación de la observación “incompleto” para el caso particular del estudiante Toro, a lo que el profesor manifiesta lo siguiente:

1. La nota corresponde al semestre 2016-1 y la reclamación solo es hecha por el estudiante en el semestre actual. (2022-1)
2. El acuerdo de dejar la nota incompleta fue con todo el grupo y no particularmente con el estudiante Daniel Alejandro Toro, ya que la situación en la universidad no permitió que en su momento fuera presentado el examen final por parte de ningún estudiante inscrito en este
3. El estudiante nunca presentó el examen final de la asignatura, ni presento justificación alguna.
4. Finalmente, el profesor manifiesta que se sostiene en su decisión ya que al no presentar el examen final el estudiante deajo inconcluso el proceso.

El consejo de carrera decide que teniendo en cuenta la respuesta del profesor y que coincide en lo que manifiesta el estudiante en cuanto a que no presento el examen final y que el tiempo transcurrido es superior a los cinco años, ratifica Y respeta la decisión del docente y decide sugerir al estudiante que curse la electiva en el semestre 2022-1



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS



Se da lectura a la carta remitida por los estudiantes **Andrés Felipe Chaves** cód.:20091020061 y **Daniel Ruiz Pérez** cód.:20091020084, con visto bueno del profesor John Parra, en la que informan el retiro del estudiante Ruiz Pérez del proyecto de grado titulado “Prototipo de aplicativo Web de bolsa de empleo dirigida a estudiantes de ingeniería de sistemas basado en microservicios”.

R/ El consejo aprueba el retiro del estudiante Ruiz Pérez

2.2. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado

Nombre	Código	Título	Director	Revisor
Santiago Gómez Almeyda	20161020503	Diseño de un prototipo con base en blockchain para verificación automática de requisitos de grado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (JAP-M)	Roberto Albeiro Pava Díaz	John Parra Peña
Diego Hernán Puin Alfonso	20162020093	Desarrollo de un sistema de reconocimiento de textos para el uso en vías 4G y estaciones de servicio (AP-P)	Interno: Ana María Peña Externo: Luis Fernando Gutiérrez García	Julio Barón Velandia
Andrés Felipe Palacio Chaves	20091020061	Prototipo de aplicativo Web de bolsa de empleo dirigida a estudiantes de ingeniería de sistemas basado en microservicios (PF-M)	John Freddy Parra	Alejandro Daza
Jonathan López Ruiz Luis Fernando Castro Hernández	20151020074 20151020053	Plan de Negocio para la gestión y financiamiento del arte digital en Colombia. Caso de estudio: reactivación post Covid-19 (PF-E)	Abel Antonio Navarrete	Fernando Martínez
Andrés Felipe Pachón Montero Camilo Esteban Quiroga Moreno	20142020212 20161020122	Plan de negocio para la financiación e inversión en producción pecuaria. Caso de estudio: reactivación post Covid-19 (PF-E)	Abel Antonio Navarrete	Fernando Martínez

3. PROFESORES

3.1. Evaluación docente

Se da lectura al consolidado de actividades de los planes de trabajo y los informes de gestión presentados por los docentes adscritos al proyecto curricular de ingeniería de sistemas en la modalidad de planta. Tiempo completo ocasional, medio tiempo ocasional, cátedra y honorarios, estos documentos se solicitaron por correo electrónico.

Se plantean los siguientes criterios de evaluación en los puntos correspondientes a cada tipo de vinculación así:

1. Cumplió con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.

Se revisará que a lo largo del semestre el profesor haya entregado evidencia de la realización de las sesiones o bien si estas fueron entregadas adjuntas al informe de gestión. Si entregó evidencia de la realización de las sesiones la nota será de cinco, si no las entrego, pero no hubo quejas por parte de



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS



los estudiantes será de tres y si existen quejas fundamentadas (con evidencia de causa) sobre la asistencia la nota será de uno.

2. Participó en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del proyecto.

Se pondrá la nota correspondiente a 5, ya que este punto solo se puede evaluar en casos particulares.

3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirigió, revisó y evaluó han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.

Se pondrá la nota de 5 a quien haya anexado en el informe de gestión las evidencias de que obtuvo un concepto de meritorio o laureado en la evaluación de algún proyecto de grado, de lo contrario se colocará la observación no aplica, ya que en el plan de trabajo no existe un ítem en que el profesor se comprometa en obtener este tipo de evaluaciones.

4. Demostró actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al proyecto curricular, la Facultad y la Universidad.

Si demostró colaboración en la entrega de las tareas asignadas por la coordinación o el consejo de carrera se colocará 5, parcialmente 3 y si no colaboró la nota será de 1.

5. Participó en la conformación de grupos o semilleros de investigación.

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

6. Realizó funciones de docencia, extensión, investigación y creación.

Se dará la nota de cinco a todos los docentes ya que todos realizan funciones de docencia.

7. Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada.

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

8. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

9. Generó actividades innovadoras que son determinantes para la universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

10. Cumplió a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el proyecto curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio al curso.

Se revisará la entrega de los siguientes documentos que son comunes para los profesores de cualquier tipo de vinculación (A excepción de hora cátedra y honorarios). Plan de trabajo e informe de gestión,



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS



si el docente entregó los dos informes la nota que será asignada Sera de 5, si entregó uno solo de los informes la nota será de tres y si no entregó ninguno de los informes la nota será de uno.

R/ Se realizó la evaluación docente verificando las actividades y soportes entregados, de acuerdo con esto se subirá la información al aplicativo académico en los tiempos contemplados por el calendario de evaluación docente.

A las 12:00 m. Se da por terminada la sesión:

JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES.
Presidente

Susana Méndez S.
SUSANA MÉNDEZ SALAS
Secretaria